

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3281** *PROMOCIONES UNIVERSITARIAS LA RINCONADA, S.L.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ha acordado por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Camino Cerro del Águila 6, el próximo 21 de junio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 22 de junio de 2022, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura del acta del 15 de junio de 2021.

Segundo.- Nombramiento y renovación de cargos.

Tercero.- Información sobre la situación del nuevo campus en Madrid: entrada en funcionamiento del nuevo edificio, operativa del parking, previsiones económicas y grado de cumplimiento del proyecto.

Cuarto.- Aprobación de la ampliación de capital social por compensación de créditos.

Quinto.- En su caso, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y de la gestión del consejo de administración.

Séptimo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se halla a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y el informe del Consejo de Administración, teniendo los Accionistas derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de dichos documentos.

Le recordamos que como socio de Promociones Universitarias La Rinconada, S.L. podrá ejercer el derecho de asistencia, representación y voto en la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales de la sociedad y en los artículos 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Al efecto, le informamos que la Junta será presencial y podrá asistir personalmente a la misma y votar en ella, o bien, conferir por escrito su representación y voto a favor de otro socio, su cónyuge, ascendientes o descendientes, o a favor de una persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviese en territorio español, o a favor de un tercero mediante escrito dirigido al órgano de administración de la sociedad.

Madrid, 16 de mayo de 2022.- Secretario no Consejero, Alejandro Albero.

ID: A220020317-1